

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y DE COMBUSTIBLES "CORTIALVA"

Cañar, 13 de Mayo de 2013

Sr. TEODORO ORTIZ ALVARADO

ACCIONISTA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS CORTIALVA SA.

Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente Comunico que la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS CORTIALVA SA. Se constituyo, mediante escritura celebrada el 15 de Febrero de 2005, en la notaria primera del cantón Cañar a cargo del Dr. Luis Andrade Muñoz, inscrita en el registro mercantil del Cantón Cañar el 25 de Febrero 2005, bajo el numero 5 y por resolución de junta general realizada el 13 de Mayo de 2013 usted HA SIDO DESIGNADO COMO PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD, para el periodo de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

Particular que informo para los fines de ley.

Atentamente

Ing. Galo Ortiz Alvarado

GERENTE DE TRANS CORTIALVA SA.

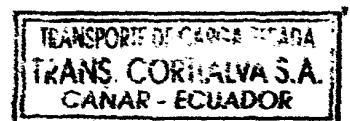
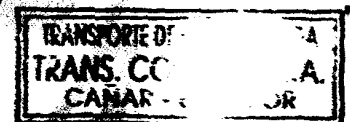
YO, TEODORO ORTIZ ALVARADO, ecuatoriano, luego de recibido la presente, ACEPTO EL CARGO PARA EL QUE HE SIDO DESIGNADO, JURANDO DESEMPEÑARLO EL MISMO DE ACUERDO A LO QUE MANDA LAS LEYES QUE NOS RIGE PARA EL EFECTO.

Atentamente

TEODORO ORTIZ ALVARADO

Cañar 13 de Mayo de 2013

Cada inscrita bajo el número:
52 del Registro
Mercantil.
Cañar, 16 de Mayo del 2013



N° 2013-3-03-03-D00273

Cobro con
factura N°
0012859

A ruego del señor compareciente: Doy fe, Que la firma y rúbrica que aparece impresa en el documento que antecede corresponde al señor MIGUEL TEODORO ORTIZ ALVARADO, portador del documento de identidad número 0301059218, que de conformidad a su cédula de ciudadanía que me presento corresponde a la persona que dice ser, a quien de conocerle e identificarle en este acto doy fe, por haberme exhibido su cédula de ciudadanía, que en copia debidamente autenticada por mí se adjunta a la presente. El señor compareciente concurrió en persona a esta Notaría para reconocer su firma y rúbrica, que consta al final del documento y que dice ser la que utiliza en todos sus actos públicos y privados, quedando de esta manera debidamente reconocida y leída que le fue esta acta de reconocimiento de firma y rúbrica al señor compareciente por mí el notario se ratifica en la misma y para su constancia firma en la ciudad de Cañar a catorce de mayo del año dos mil trece.

EL COMPARECIENTE

C.I. 0301059218

DOY FE: QUE LA COMPULSA QUE ANTECEDE EN
FOJAS ES IGUAL A LA COPIA QUE FUE PUESTA A MI VISTA.
CAÑAR 8 DE 11 DE 2013

Dr. Jaime Molina Palacios
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON CAÑAR